

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

CONTRATO No. CV 21593 DE 2024

FECHA: 25/04/2025

CONTRATANTE: INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

CONTRATISTA: Robotica Colombia SAS

NIT: 900496600-2

OBJETO: ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA CONDUCTIVA PARA PROTOTIPADO Y ENSAMBLE DE TARJETAS PCB CON TODOS LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO NECESARIA PARA EL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

VALOR: TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS pesos (\$ 37.773.932)

DURACION: 58 Días

FECHA DE INICIO: 5/12/2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato **CV 21593 DE 2024**, se presenta el Informe de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

A continuación, se detallan los componentes del informe parcial a la fecha de elaboración:

1. INFORME ADMINISTRATIVO:

- **Pago de aportes a la seguridad social y parafiscal**

De acuerdo con el CONTRATO CV 21593 DE 2024

- ✓ **Forma de Pago**, se cumple con la obligación que establece “SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos.

El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución.”

Finalmente, se evidencia cumplimiento a este requerimiento, tanto al momento de la presentación de la propuesta económica por parte de Robotica Colombia SAS, como al momento de la facturación.

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

- **Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista**

De acuerdo con la ejecución del contrato, se ha dado cumplimiento por parte del contratista a las siguientes obligaciones:

- a. Cumplió con el objeto del contrato en la forma dentro del plazo establecido en el contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- b. Cumplió con la entrega de los bienes requeridos en el sitio acordado con el supervisor del contrato, según las especificaciones técnicas indicadas en los estudios previos y la propuesta presentada.
- c. Contó con la infraestructura necesaria para el cumplimiento del contrato.
- d. Presentó junto con la factura o cuenta de cobro, el certificado del pago de aportes a la seguridad social y parafiscal del personal utilizado para la ejecución del contrato.
- e. Acató las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el ITM y el Contratista.
- f. Presentó facturas correspondientes al cobro de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato.
- g. Se abstuvo de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.
- h. Garantizó la entrega de los bienes objeto del contrato, en las condiciones previamente estipuladas entre el contratista y el supervisor.
- i. Garantizó que el suministro, cumpliera con las especificaciones técnicas, de acuerdo con las órdenes que emitió el supervisor del contrato.
- j. Informó por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que surgieron en el desarrollo del objeto contractual.
- k. Atendió los requerimientos que fueron formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.
- l. Toda comunicación entre el ITM y el contratista consto por escrito con copia al supervisor del contrato.
- m. El contratista se comprometió legal y contractualmente con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con el decreto 1072 de 2015, la resolución 0312 de 2019 y, con las demás normas vigentes en Colombia, y, se responsabilizó del personal contratado por su cuenta y riesgo para la ejecución del objeto contratado con el ITM, a cumplir las disposiciones referentes a SG-SST, y, lo establecido en la Resolución 202401144 del 25 de junio de 2024, POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL NUEVO MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST PARA CONTRATISTAS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO – ITM”. <https://www.itm.edu.co/wp-content/uploads/personal/2024/Resolucion-202401144.pdf>
- n. El contratista y/o empleador dio cumplimiento a la norma NTC-ISO 14001 de 2015, que establece el Sistema de Gestión Ambiental SGA en lo que aplica.

- **Adición No 1: 28 días.**

2. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Porcentaje de ejecución física del contrato.**

De acuerdo con la minuta del contrato CV 21593 DE 2024, el cual establece el valor y la forma de pago, SE REALIZARÁ UN ÚNICO PAGO, previo recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, adjuntando el comprobante del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. No habrá lugar a anticipos.

El pago se surtirá con sujeción a los procedimientos de la Institución.”

Es así, como pueden evidenciarse:

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

- ✓ **ACTAS DE ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS**, del día 27/1/2025 firmadas tanto por el supervisor del contrato, como por quienes revisan técnicamente las especificaciones del equipo suministrado por el contratista.
- ✓ **RECIBIDO A SATISFACCIÓN DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS**, por parte del supervisor, donde se certifica cumplimiento por parte de Robotica Colombia SAS

Por lo anterior, se evidencia a la fecha de elaboración del presente informe final, una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de ejecución del 100%, ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA CONDUCTIVA PARA PROTOTIPADO Y ENSAMBLE DE TARJETAS PCB CON TODOS LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO NECESARIA PARA EL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS definido en las especificaciones técnicas

En este sentido, se cumplen las especificaciones técnicas requeridas, así:

ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT	VALOR UNITARIO SIN IVA
1	Impresora Voltera V-One con paquete de accesorios para taladro 100-120V Tecnología de dispensación: Escritura directa de tinta (DIW) Control de presión: Bucle abierto Ancho mínimo de trazo: 0,2 mm Área de impresión: 128 mm x 116 mm x 3 mm Resolución XYZ**: 10 µm x 10 µm x 1 µm Módulos compatibles: V-One Probe, V-One Dispenser, V-One Drill Fijación del sustrato: Sujeción Espesor del sustrato: 1-3 mm Sustratos: Rígidos: FR1 y FR4 Alineación y registro: Manual Capacidad de la jeringa: Hasta 2 mL Materiales dispensables: Pasta de soldadura, Conductor 3 Características adicionales: Placa caliente integrada para curado y soldadura por reflujo	1	\$ 27.306.300
2	Paquete de insumos Super User 3x — Cartucho de tinta conductor 3 2x — Cartucho de pasta de soldadura Sn42Bi57.6Ag0.4 3x — boquillas de 225um - paquete de 4 1x — Almohadillas de bruñido - paquete de 3 4x — Sustratos FR4 de 2" x 3" - paquete de 10 4x — Sustratos FR4 de 3" x 4" - paquete de 6 2x — Sustratos FR4 de 4" x 5" - paquete de 6 2x — Carrete de alambre de soldadura Voltera y fundente"	1	\$ 3.975.100
3	Cartucho Pasta de Soldadura T5 Sn63Pb37	1	\$ 461.400
VALOR TOTAL ANTES DEL IVA			\$ 31.742.800
VALOR DEL IVA (19%)			\$ 6.031.132
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 37.773.932

En conclusión, se evidencia una ejecución del contrato que cumple técnicamente de acuerdo con el porcentaje de avance del contrato de Compraventa

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

- **Cumplimiento de los requerimientos y especificaciones**

Se puede evidenciar un cumplimiento de los requerimientos y las especificaciones técnicas solicitadas de acuerdo con el pliego de condiciones y la propuesta presentada por el contratista. Se considera como fecha de terminación del contrato el 27/1/2025, evidenciándose a esta fecha de terminación un cumplimiento del objeto del contrato (Ver Acta de Entrega respectiva y la cual se encuentra anexa a la carpeta del contrato).

Con el presente informe final de entrega a satisfacción, se verifica y constata que es procedente avalar el pago por valor del 100% del contrato.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener detalle de:

Valor del Contrato	TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS pesos (\$ 37.773.932)
Pagos Realizados	Se realiza un segundo pago por valor de \$ 14.850.088
Porcentaje de ejecución financiera	100%
Presupuesto Restante	0\$

3.1 RELACION FACTURADA

FACTURA No.	FR 5034	FR 5082	Nota crédito	
SUBTOTAL	\$ 19.263.734,45	\$ 12.479.066	\$0,45	
IVA	\$ 3.660.109,55	\$ 2.371.022,54	\$0,09	TOTAL
TOTAL	\$ 22.923.844	\$14.850.088,54	\$0,54	\$ 37.773.932

4. INFORME JURÍDICO:

1. Jurídicamente el contratista cumplió con las obligaciones contractuales, de acuerdo con la ejecución del contrato que se evidencia y se verifica a través de la supervisión. Igualmente se advierte que de acuerdo con el porcentaje (100 %) de ejecución física del objeto del contrato por parte del contratista, se evidencia que se cumple su objeto contractual en el plazo pactado dentro del contrato
2. En el desarrollo del contrato no se presentaron controversias que requirieran acceder a métodos alternativos de solución de conflictos o el recurso a la vía jurisdiccional.
3. Adicionalmente no se presentaron multas o sanciones al contratista

5 OBSERVACIONES DEL DESARROLLO DEL CONTRATO.

De acuerdo con el presente informe de ejecución y de cumplimiento al objeto del contrato y a sus especificaciones técnicas, se avala por parte del supervisor, la finalización del contrato CV 21593 DE 2024 y su

	INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN	Código	FBS 010
		Versión	05
		fecha	15-02-2024

cumplimiento en un 100%, pues se hace entrega a satisfacción de ADQUISICIÓN DE IMPRESORA DE INYECCIÓN DE TINTA CONDUCTIVA PARA PROTOTIPADO Y ENSAMBLE DE TARJETAS PCB CON TODOS LOS ACCESORIOS E INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO NECESARIA PARA EL CENTRO DE LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN PARQUE I DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS definidos en las especificaciones técnicas

Atentamente,



Nelson Darío Gómez Cardona
 Director de Investigaciones
 Supervisor